

## ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE DIRECCIÓN DE LA EDUC

### 18 de diciembre de 2023

En Santander, siendo las 9:30 horas del día 18 de diciembre de 2023, se reúne el Comité de Dirección de la EDUC, en sesión ordinaria y en segunda convocatoria, de forma online, previa convocatoria realizada y con los siguientes asistentes:

Asistentes:

Francisco Javier Azcondo Sánchez	Director de la EDUC
Borja Alonso Oreña	Subdirector saliente EDUC
Soledad Nogués Linares	Subdirectora entrante EDUC
Lidia Sánchez Ruiz	Invitada
Laura Miguélez Fernández	Administradora EDUC (secretaria 2ª parte reunión)
Jose Antonio Juanes de la Peña	Coordinador IH2O
José Antonio Abarca González	Representante doctorando
Manuel Álvarez Guerra	Coordinador Iª Química, de la Energía y de Procesos
Rita Belen Barreiro Vilas	Representante CSIC
Carlos Rico de la Hera	Coordinador Iª Ambiental
Marcos Cruz Rodríguez	Coordinador Ciencia y Tecnología
Enrique Rodríguez Pereda	Representante doctorando
Mª del Carmen Fariñas Álvarez	Coordinadora Medicina y CS
Alfonso Fernández del Rincón	Coordinador Iª Industrial: Tecnologías de Diseño y Producción Industrial
Rosario Fernández Peña	Representante profesores
Pablo García Fernández	Coordinador Química Teórica y Modelización Computacional
Carmen Gil de Arriba	Representante profesores
Jose Eloy Gómez Pellón	Coordinador Geografía e Historia
Fernando Igor Gutierrez Zugasti	Coordinador Arqueología Prehistórica
Ángel Herrero Crespo	Representante profesores

Laura López de Leiva	Representante doctorandos
Gonzalo Moral Real	Representante doctorandos
M <sup>a</sup> Dolores Ortiz Márquez	Directora del Área de Calidad y Prospectiva
M <sup>a</sup> Pilar Portilla Lupión	PAS (actúa de secretaria en la 1 <sup>a</sup> parte de la reunión)
Franco Ariel Ramirez Terán	Coordinador Tecnologías de la Información y Comunicaciones en Redes Móviles (TICRM)
Jorge Rodríguez Hernández	Coordinador I <sup>a</sup> Civil
Jesús Romero Morante	Coordinador Equidad e Innovación en Educación
Alicia Ruiz Gutiérrez	Coordinador Ciencias de la Antigüedad
Susana Truchuelo García	Coordinadora Historia Moderna
Alfredo Trueba Ruiz	Coordinador I <sup>a</sup> Náutica, Marítima y Radioelectrónica Naval
Ignacio Varela Egocheaga	Coordinador Biología MyB

Excusan asistencia:

Juana María Torres Prieto	Subdirectora de la EDUC
---------------------------	-------------------------

Preside la sesión D. Francisco Javier Azcondo Sánchez y actúa como secretaria, Dña. Laura Miguélez Fernández.

## ORDEN DEL DÍA

1. **Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior del 12/06/23.**
2. **Aprobación de los acuerdos adoptados por las comisiones delegadas del Comité de Dirección, desde la fecha de la anterior reunión:**
  - a. **Comisión Permanente del 27/06/23, 6/10/23 y 28/11/23.**
  - b. **Comisión Académica de la EDUC del 29/06/23, 27/07/23, 27/09/23, 30/10/23 y 21/11/23.**
  - c. **Comisión de Calidad de la EDUC del 12/07/23 y 4/09/23.**
3. **Reclamaciones.**
4. **Informe económico.**
5. **Informe del Director.**
6. **Otros asuntos.**
7. **Ruegos y preguntas.**

## DESARROLLO DE LA SESIÓN

### 1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior del 12/06/23.

Se aprueba el acta de la sesión anterior, una vez incluida a Carmen Gil como asistente a la reunión.

### 2. Aprobación de los acuerdos adoptados por las comisiones delegadas del Comité de Dirección, desde la fecha de la anterior reunión:

a. Comisión Permanente del 27/06/23, 6/10/23 y 28/11/23.

b. Comisión Académica de la EDUC del 29/06/23, 27/07/23, 27/09/23, 30/10/23 y 21/11/23.

c. Comisión de Calidad de la EDUC del 12/07/23 y 4/09/23.

Se aprueban los acuerdos adoptados por las comisiones delegadas del Comité de dirección, con la recomendación de revisar las tildes en las actas.

El Director de la EDUC aclara los requisitos para aprobar las codirecciones de tesis doctorales. Se incluirá en el impreso de "Justificación de la codirección" lo siguiente: "el director tiene experiencia en..." y "el director aporta..."

Se aprueban las codirecciones del programa de doctorado en I<sup>a</sup> Química, de la Energía y de Procesos, que estaban pendientes de subsanar, para los doctorandos Nerea García y David Navarro, y se incluirán en el acta de la C. Permanente EDUC del 28/11/23 al haberse recibido subsanación a dichas codirecciones.

### 3. Reclamaciones

No hubo.

### 4. Informe económico.

Se presenta el **Informe Económico de la EDUC del año 2023**. Cabe destacar el notable incremento de los *gastos derivados del pago a los miembros de los tribunales de tesis doctorales en la UC* (dietas de manutención, alojamiento, y otros gastos diversos), con un gasto de cerca de 53.000 euros y quedando aún pendientes de imputar algunos gastos más del mes de diciembre de 2023. Los motivos de este incremento son varios:

a. Ha aumentado el nº de tesis defendidas este año

b. Ha aumentado el nº de miembros de tribunales de tesis que viajan y se desplazan físicamente

c. Ha disminuido el nº de tesis defendidas online

En el **Informe académico de la EDUC del año 2024** se aprecia el desglose del nº de tesis defendidas en cada uno de los programas de doctorado de la UC, con indicación de aquellas que han tenido alguna mención especial: de las 106 tesis defendidas, 91 han tenido mención *Cum Laude*, 8 mención Doctorado Industrial y 44 Cotutela Internacional. El Director informa que, la nueva Normativa de Doctorado de la UC establece que las tesis doctorales no sean presenciales en los meses de *temporada alta* (se consultarán las fechas exactas, si bien cabe

pensar que sean del 15 de junio al 15 de septiembre de cada año), para tratar de reducir el impacto económico que ello supone.

El segundo gasto más destacado sería el destinado a la *Formación Transversal y Formación de Supervisores*, que asciende a cerca de 16.000 euros.

El tercer gasto en cuanto a su cuantía sería el destinado a *ayudas de movilidad de doctorandos (Erasmus+)*, cerca de 10.000 euros.

La previsión para el ejercicio presupuestario de 2024 es la siguiente:

- a. Redistribuir mejor la dotación entre los diferentes capítulos del presupuesto, de manera que se incremente el capítulo 2 (Gastos en bienes corrientes y servicios) y se reduzca el capítulo 4 (Transferencias corrientes).
- b. Valorar una dotación económica a cada programa de doctorado
- c. Valorar el cubrir la impresión de tesis doctorales
- d. Valorar el pagar a expertos para revisar tesis y asistir a tribunales

## 5. Informe del Director.

El Director de la EDUC toma la palabra e informa de los siguientes asuntos:

- El hasta ahora subdirector de la EDUC encargado de los temas de calidad, D. Borja Alonso Oreña, ha sido sustituido por D<sup>a</sup>. Soledad Nogués Linares desde el pasado 1 de diciembre de 2023. Se agradece a Borja su intensa labor al frente de esta subdirección, deseándole lo mejor en su nueva etapa.
- En el Consejo de Gobierno del 14/12/23 se ha aprobado la nueva redacción de la *Normativa de estudios de Doctorado de la UC*, así como la *nueva estructura de la Formación Transversal de la EDUC* (reducción de 80 a 40 horas y nueva redefinición de las competencias).
- En relación a la Formación Transversal de la EDUC para el año 2024, se está aún pendiente de que la ANECA autorice la nueva estructura y sea incluida transversalmente en los diferentes programas de doctorado de la UC. Cuando esto se produzca, se informará de ello a todos los doctorandos, mientras tanto, todo seguirá igual respecto al nº de horas y competencias a adquirir, y, hasta la aprobación de la ANECA de la nueva FT, solamente se informará de la nueva oferta de cursos para el 2024, que se publicará en la web de la EDUC.
- En lo que respecta a los *complementos de formación*, estos deberán aprobarse lo antes posible por el doctorando y, si se suspenden, saldría del programa de doctorado.
- Modificaciones sobre **aplicación del criterio de “depósito” y “defensa”**:
  - a. Nuevos doctorandos: se les aplica directamente
  - b. Antiguos doctorandos: desde curso 24/25.**

## 6. Otros asuntos

- Sugerencia de José Antonio Juanes de la Peña: en el caso de codirección de tesis para un doctorando, si se produce un cambio o una baja de un codirector, se debería incluir en los

impresos la firma del codirector y una explicación de cómo afecta el cambio/baja al desarrollo de la tesis.

- Belén Barreiro pregunta si los informes de expertos pueden ser nacionales y formar parte del tribunal. Los informes para mención internacional se han adaptado para estos informes de expertos y son muy similares, por lo que son válidos ahora para todos los doctorandos y están ya disponibles en la web EDUC. Se sugiere incluir en dichos informes de expertos la posibilidad de sugerir cambios en la tesis.
- Respecto a la fecha de aplicación del criterio nuevo de “depósito” y no “defensa”, se decidirá lo más beneficioso para el doctorando.

## 7. Ruegos y preguntas.

No hubo.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 11:41 horas del día de la fecha, de lo que doy fe.

Vº Bº  
EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

Francisco Javier Azcondo Sánchez

Laura Miguélez Fernández